

PLANES DE BARRIO DE PUENTE DE VALLECAS
Comisión de Seguimiento 3 de diciembre de 2015, 16:00 horas
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Eloy Cuellar Martín, Coordinador General del Área.
- Pilar Aguilar Almansa, Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones.
- Carlos González Esteban, Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria Participada.
- Violeta Chamorro Pato, Jefa de Unidad.

Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres:

- Rosa Gómez Rivera, Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ma^a Ángeles Hernández Lebrusán, Agente de Igualdad.

Junta Municipal del Distrito:

- Ma^a Jesús Soler, Jefa Departamento Servicios Sociales.

FRAVM y AA.VV.:

- Vicente Pérez, FRAVM.
- Santiago Vilela, AV La Paz (PB Pozo-Entrevías).
- Miguel Fernández, AV La Paz (PB Pozo-Entrevías).
- Gabriel del Puerto, AV El Pozo Tío Raimundo (PB Pozo-Entrevías).
- Pelayo Moren, AV El Pozo Tío Raimundo (PB Pozo-Entrevías).
- Jose Antonio Panadero, AV La Viña (PB Pozo-Entrevías).
- Ramón Parra Díaz, AV La Viña (PB Pozo-Entrevías).
- Lucía de la Llave Rodríguez, AV Palomeras Bajas (PB Palomeras Bajas).
- Almudena Jiménez Jimeno, AV Palomeras Bajas (PB Palomeras Bajas).
- Javier Espinosa de Pablo, AV Madrid Sur (PB Triángulo del Agua).
- Mercedes Arquero Martín, AV Alto del Arenal (PB Triángulo del Agua).
- Elena García Barba, AV Alto del Arenal (PB Triángulo del Agua).
- Mariano Monjas, Los Pinos de San Agustín (PB Triángulo del Agua).

No acude ningún representante del Plan de Barrio de Fontarrón.

Red Consultora:

- Alicia Bevide Abascal.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 3 de diciembre de 2015, a las 16:00 horas, en la calle Montalbán nº 1, 2ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de los Planes de Barrio de Puente de Vallecas, se abordan los siguientes:

TEMAS TRATADOS:

1. El Coordinador del Área, agradece y da la bienvenida a los asistentes y expone los cometidos del nuevo Área de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Proceso de desconcentración que se concreta en tres dimensiones: económica, política y administrativa. Dicho proceso conllevará el traspaso de competencias y recursos a los Distritos, e implicará una importante labor de coordinación.
- Se ha presupuestado el Fondo de Reequilibrio Territorial, aunque su aplicación está en proceso de definición.
- En lo referente a las Asociaciones, se cuenta con el Servicio de Fomento del Asociacionismo que prestará más y mejores servicios y tratará de simplificar los procedimientos, siempre manteniendo el rigor necesario. Asimismo continúa el Servicio de Gestión Presupuestaria Participada, que gestiona los Planes de Barrio. Los mismos han sido un instrumento de gran utilidad en los últimos años y se respalda al equipo actual que los gestiona. Sin embargo se considera que dicho instrumento es mejorable. En cualquier caso, el aprendizaje adquirido gracias a los Planes de Barrio se aplicará al Fondo de Reequilibrio Territorial.

El Coordinador pide disculpas por la no asistencia de la Gerente del Distrito a la Comisión.

Anima a que haya críticas para que podamos mejorar.

Anuncia que se van a poner en marcha nuevos instrumentos de participación en las Juntas. Considera que dichos procesos deberán ser liderados por las Asociaciones de Vecinos.

2. La Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones se presenta y expone lo que se ha venido concertando con las Asociaciones en las Comisiones celebradas con anterioridad a la presente:

- Se pretenden cambiar los Planes de Barrio hasta que funcione el Fondo de Reequilibrio Territorial.
- Dicho cambio parte de la idea compartida de que hay demasiadas actuaciones en cada Plan de Barrio, por lo que se propone que se agrupen en ejes de más peso y con más incidencia social, a fin de que su alcance sea mayor.
- Se solicita que las propuestas sean redactadas en reunión de la Junta con las Asociaciones, y que lleguen a la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones como máximo el 18 de diciembre.

3. El representante de la FRAVM interviene en dos sentidos:

- Respecto a la reformulación de los Planes de Barrio, explica que se trata de eliminar las actuaciones que no estén funcionando, de añadir aquellas que se considere que faltan y de refundir y concentrar actuaciones de cara a un mejor uso de los recursos. Todo ello sin perder de vista que se trata de ajustar lo más posible cada Plan a las necesidades de su barrio correspondiente.
- Este trabajo debe realizarse con la Junta, y por ello considera que hubiese sido deseable contar la presencia en la reunión de un responsable político por parte del Distrito. Por tanto, quiere que quede constancia de su descontento y queja por la no asistencia de la Gerente. Pone de manifiesto que es la primera vez que se celebra una Comisión Ciudadana de Seguimiento sin la asistencia de un

representante político del Distrito, lo que contrasta además con que es el Distrito que más dinero tiene presupuestado para Planes de Barrio.

4. El Coordinador del Área se compromete a ponerse en contacto con el Distrito para comunicar el malestar manifestado y averiguar los motivos que hayan podido impedir a la Gerente su asistencia
5. A continuación se abre un turno de intervenciones. Se reflejan a continuación los puntos fundamentales de dichas intervenciones:
 - Representante de la AV El Pozo Tío Raimundo:
 - Manifiesta su descontento por la incomparecencia de la Gerente.
 - Considera que el Plan de Barrio no está funcionando por diversos motivos (solapamientos, no correspondencia con la realidad de determinadas situaciones, etc...).
 - Comunica su deseo de participar más para dar soluciones reales a las situaciones existentes (pobreza energética, desequilibrios, etc...).
 - Representante de la AV La Viña:
 - Manifiesta haber quedado desencantados puesto que esperaban haber sido informados en esta Comisión de cómo se iba a producir la desconcentración municipal y cuáles iban a ser los nuevos mecanismos de funcionamiento y relación con el Ayuntamiento.
 - Sin embargo, sí tienen una impresión positiva de una reunión previa mantenida con el nuevo Concejal del Distrito.
 - Respecto al Plan de Barrio en vigor, considera que hasta el momento han sido "convidados de piedra", y que no se les permitía participar del seguimiento de los mismos de manera efectiva.

El Coordinador del Área solicita que no se saquen conclusiones precipitadas respecto a la no asistencia de la Gerente, ya que le consta que efectivamente el Concejal del Distrito es un firme defensor de las asociaciones.

Respecto del proceso de descentralización, comunica que se está empezando y no es un proceso fácil, puesto que lo que se ha venido centralizando durante años ahora hay que descentralizarlo. Para ello se quiere buscar el consenso y anuncia que la semana siguiente va a celebrarse reunión de una mesa con esta temática.

En cualquier caso, anima a las asociaciones a que acudan con sus temas tanto a la Junta como a este Área.

- Representante de la AV Los Pinos de San Agustín:
 - El trabajo ha estado muy descoordinado. Considera muy necesario hacer reuniones periódicas para realizar el seguimiento de cada Plan de Barrio.
 - Solicita también que quede establecido cada cuánto van a producirse reuniones para evaluar.
 - Lamenta que la Comunidad de Madrid se ha desvinculado de la problemática del Triángulo del Agua.

El Coordinador del Área solicita un cierto margen de tiempo. Manifiesta que se asume del problema de coordinación y que se va a encargar del mismo, ofreciéndose a "afinar" más este instrumento y a que haya las reuniones que se están solicitando.

- Representante de Junta de Distrito:
 - Solicita que se concrete en qué van a consistir los cambios en los Planes de Barrio puesto que estamos en diciembre y siendo realistas los contratos llevan una media de 5 meses para empezar a funcionar. Considera que si se parte de cero, se va a dejar de hacer lo que se venía haciendo y se producirá un parón importante hasta junio aproximadamente.
- Representante de la AV Palomeras Bajas:
 - Expone su queja respecto a la gestión de las partidas de educación. Considera conveniente que se cuente con la Comunidad Educativa para tener en cuenta lo que los centros demandan.
 - Solicita que se revise la distribución territorial de los Planes ya que considera que en su Plan de Barrio no existen actuaciones específicas para ellos, sino que se han incorporado proyectos que se desarrollan fuera de su ámbito territorial.
 - Pide que se tenga en cuenta la falta de infraestructuras en su barrio, y pone como ejemplo que los mayores no tienen un Centro de día cercano.
- Representante de la FRAVM: Al hilo de las dudas que se plantean sobre cómo hay que realizar los cambios en los Planes para 2016, concreta los siguientes puntos básicos:
 - Todo lo que está en cada Plan de Barrio está bien. Se trata de mejorarlo.
 - No se trata de renegociar los Planes desde cero puesto que esto implicaría efectivamente un parón y se comenzaría muy tarde.
 - Sobre los Planes que ya se tienen, se trata de añadir actuaciones necesarias, quitar las que se estime conveniente y reagrupar actuaciones en grandes proyectos. No importaría que un Plan de Barrio quede reducido a 2 o 3 grandes actuaciones.
 - En concreto, se eliminarán todas las actuaciones de Área.
 - Con esa perspectiva, si hay cosas que no da tiempo a cambiar para 2016, simplemente se dejan como están y se van planificando para cambiarlas en 2017. Por las fechas en las que estamos hay que ir a acuerdos rápidos.
 - El día 18 de diciembre tiene que estar hecha esta revisión.

La Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones manifiesta más adelante su acuerdo con lo explicado por el representante de la FRAVM en los siguientes términos:

- Si tenemos contratos vigentes o que ya se están tramitando, se continúa con los mismos. La idea es no parar lo que se está haciendo.
 - Solo en aquello en lo que se esté a tiempo, se pueden realizar cambios para 2016 y el resto, se puede empezar a revisar para 2017.
- Representante de la AV La Paz:
 - Manifiesta su frustración con que no esté presente la Gerente.
 - No quieren partir de cero en su Plan de Barrio: quieren participar en los proyectos que hace la Junta y revisar todo lo que se está haciendo, ya que considera que hasta ahora no se contaba con los vecinos.
 - Representante de la AV Alto del Arenal:
 - Quiere saber qué es lo que se hace concretamente en su barrio (considera que de lo que se hace en otros Planes de Barrio no puede opinar).

- En su opinión se ha desmantelado toda la programación socioeducativa. Habría que rentabilizar las entidades que ya trabajan en el barrio.
- Se necesitan más educadores en el barrio.

○ Representante de la AV La Paz:

- Pone el acento en la Educación, que considera origen de la mayoría de los problemas. El Distrito está a la cabeza de los problemas de absentismo, abandono escolar, etc, y por tanto opina que son necesarios más orientadores, más educadores y profesores de apoyo.

El Coordinador del Área manifiesta su acuerdo en la importancia de la Educación, pero recuerda que es una competencia de la Comunidad. Desde el Ayuntamiento se tratará de abordar el tema, pero no se puede comprometer a solucionarlo en su totalidad.

○ Representante de la Junta de Distrito:

- Aclara que el origen de todas las actuaciones de Plan de Barrio que se desarrollan por parte de la Junta, está en las solicitudes y demandas que inicialmente hicieron las Asociaciones de Vecinos.

○ Representante de la Dirección General de Igualdad:

- Recuerda que esa Dirección General trabaja desde siempre bajo el espíritu comunitario.
- Coincide en que hay que afinar los mecanismos de coordinación.
- Recuerda que están a disposición de los vecinos.

○ Representante de la AV La Viña:

- Estima que en el Distrito se han puesto en marcha ya muchos Planes (no solo los de Barrio) y que sin embargo estos barrios están involucionando.
- Por tanto, no quiere que se empiece de cero, sino que pide que haya coordinación y comunicación de manera que se pueda identificar qué es lo que está funcionando y lo que no.
- Considera que el Plan de Barrio está bien, pero se puede seguir mejorándolo.

○ Representante de la AV Madrid Sur:

- Indica que se parte de una fuerte desconfianza hacia la Junta, ya que las relaciones con la misma han sido anteriormente muy malas.
- Sin embargo, no vienen a "poner palos en las ruedas". Quieren que los Planes de Barrio continúen, mejorándolos.
- Solicita una mayor comunicación con la Junta para usar mejor los recursos.

○ Representante de la AV Palomeras Bajas:

- Considera que en su Plan de Barrio no han funcionado las Subcomisiones Ciudadanas de Seguimiento puesto que solo han tenido una y se les remitió a una Comisión de Seguridad que después no se ha celebrado.

El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria Participada indica respecto de las Comisiones de Seguridad, que se van a tratar de celebrar lo antes posible en el primer trimestre del siguiente año.

○ Representante de la FRAVM:

- El Plan de Barrio es básicamente lo que se hace desde la Junta (no las actuaciones que hacen las Asociaciones de Vecinos con cargo al Convenio

de Subvención, ni lo que hacen las Áreas). Por tanto, las Subcomisiones Ciudadanas de Seguimiento, entre las Asociaciones y la Junta, deben funcionar.

- El siguiente acto de esas Subcomisiones para cada Plan de Barrio son estas revisiones de los Planes que deben realizarse antes de finalizar el año 2015.
 - Respecto a los temas de Educación, es cierto que el Ayuntamiento no tiene competencias, pero se trata de que insista a la Comunidad e incluso al Estado en que hay determinados barrios y zonas de Madrid en las que deberían intervenir de manera coordinada las tres Administraciones.
- Representante de la Junta de Distrito:
- Considera que mientras la situación desfavorecida de estos barrios se mantenga, y hasta que llegue una solución global y definitiva, es mejor que no perdamos los "paliativos" que se están desarrollando en la actualidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 h.

Madrid, a 3 de diciembre de 2015